

OAJ

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2025

Doctora
Gloria Miranda
Directora
Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
Carrera 7 No. 26 -20
Bogotá D.C

Asunto: Traslado de la pregunta No. 2 del Cuestionario del Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez sobre preguntas transversales (para los tres ministerios) y las preguntas No. 8, 9, 10 y 12 del Cuestionario de la Honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza sobre el Debate de Control Político de la Proposición 015 relacionada con "la decisión tomada por Estados Unidos de descertificar a Colombia en la lucha contra las drogas"

Respetada Directora,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su Despacho la pregunta No. 2 del Cuestionario del Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez sobre preguntas transversales (para los tres ministerios) y las preguntas No. 8, 9, 10 y 12 del Cuestionario de la Honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza sobre el Debate de Control Político de la Proposición 015 relacionada con "la decisión tomada por Estados Unidos de descertificar a Colombia en la lucha contra las drogas", radicada en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes por los Honorables Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Juana Carolina Londoño, Jhon Jairo Berrio, Luz Ayda Pastrana y Luis Miguel López. Las preguntas señalan:

CUESTIONARIO DEL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ SOBRE PREGUNTAS TRANSVERSALES (para los tres ministerios):

2. ¿Qué recursos extraordinarios (presupuesto, decretos, facultades) solicitan los ministerios al Presidente para implementar medidas urgentes? Detallar montos y destino.

CUESTINARIO DE LA HONORABLE REPRESENTANTE LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

8. ¿Qué estrategia tiene el Gobierno para evitar que esta decisión incremente la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a las economías ilícitas?
9. ¿Qué medidas diferenciales se están aplicando en el Huila y en el sur del país, donde la expansión de cultivos ilícitos sigue creciendo?
10. ¿Qué pasará con los recursos del Plan Colombia y de otros convenios de cooperación en seguridad y erradicación de cultivos ilícitos?
12. ¿Cómo se garantizará la sostenibilidad de los programas de sustitución voluntaria si se pierden fondos externos?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Por consiguiente, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA2

Anexo: PROPOSICIÓN No 15.pdf
Elaboró: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ
Aprobó: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ
Copia: comision.segunda@camara.gov.co